

PELLICAN S.A.
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "PELLICAN S.A.", ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.003

Guayaquil, 6 de Abril del 2004

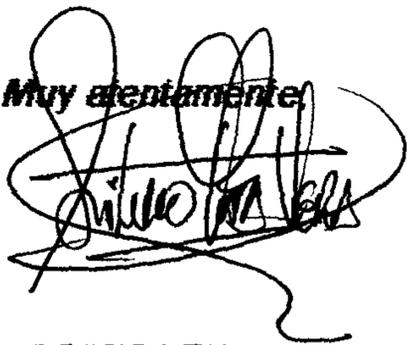
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía PELLICAN S.A., he procedido a examinar el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el período económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.003.

He verificado las cifras de los Estados Financieros, demostrando la real situación financiera de la cia. La Contabilidad se lleva conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

En consecuencia opino que los Estados Financieros presentados, deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,



COMISARIO

7 JUL. 2004

